

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

4854 *Edicto de 6 de febrero de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de liquidaciones de pensiones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del citado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D.Manuel Domingo Cano Raposo	29719201G	Incompatibilidad
Dña. Leonor Fernández Alcolea	8207178L	6071431
D. Francisco Hernández Sánchez	2646975C	6072415
Dña. Eva Jarboles Pellejero	29108109E	Incompatibilidad
Dña. Josefa Moguel Arque	40945593G	1337028
Dña. M. ^a Esther Parra Martínez	X6143044C	1526838
D. José Ignacio Prado Muela	30409349Z	1532257
D. Fernando Rozas Sánchez	5651374K	6070957
D. Juan Nestor Suárez Martínón	42704474Y	6070970
Dña. Isabel Vega Vega	31747500W	6071079

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38. Edificio Master's II, 6.^a planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 6 de febrero de 2014.- El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (resolución 09-01-08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A140006122-1